



Esta noche se celebrará Sesión Ordinaria de Pleno en el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros. Esta mañana el portavoz del equipo de gobierno, Joaquín Rodríguez, ha dado a conocer el rueda de prensa el contenido de los puntos que incluye el orden del día.

Se lleva a Pleno la dación de cuenta de la constitución del grupo municipal Villafranca Avanza, portavoz y adscripción a comisiones informativas.

También se dará cuenta en el Pleno del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local sobre autorización del uso de instalaciones municipales a Fundación Santa María la Real para el desarrollo del proyecto Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento. Se les ha cedido despachos y aulas en la UPV.

Así mismo, se dará cuenta en el pleno del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local sobre compromiso de designación de personal municipal para la dinamización del Plan de Participación Ciudadana..."se asignará un funcionario municipal para que lo lleve adelante".

En cuanto a la gestión económica municipal, se lleva a Pleno la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2015, y además se dará cuenta del informe de la intervención municipal sobre evaluación de la ejecución presupuestaria del segundo trimestre de 2016: análisis de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Nivel de deuda viva y morosidad en las operaciones comerciales. El portavoz del equipo de gobierno incidía en el buen estado de las arcas municipales y del pronto pago a proveedores "está muy por debajo de los treinta días que establece la ley, llegando incluso a pagar a los ocho o nueve días".

Así mismo, se propone también en el pleno la aprobación del acuerdo de financiación del coste de la escuela profesional "Valdequemao VIII" en el marco del programa de formación en alternancia con el empleo. Señalaba el portavoz, que el coste que le supondrá al Ayuntamiento será de tan sólo unos 800 euros, cuando la inversión que realizará la Junta en Villafranca será de unos 750000 euros. Están a la espera de la resolución para el comienzo de estos talleres.

Un punto importante que se lleva a Pleno esta noche es la aprobación de la ordenanza fiscal reguladora sobre el impuesto de vehículos de tracción mecánica, que supondrá una bajada en nuestros recibos de un 12%.

Es el popularmente conocido como impuesto de rodaje. En la actualidad el coeficiente a aplicar es de un 1´6, y pasa a ser del 1´4. Con esta rebaja el ayuntamiento dejará de ingresar unos 85.000 euros anuales, de ahí que el portavoz incidiese en que se hace en este momento por el buen estado económico en el que se encuentra el consistorio.

También se someterá a su aprobación en pleno, la modificación del reglamento del servicio público de distribución y abastecimiento de agua, para suprimir la cuota de reconexión en cortes de agua por impago en vivienda habitual, una cuota que tiene un precio de 38 euros. Esto se propuso en una moción en otro pleno, y ahora se modifica el reglamento para poder llevarlo a cabo.

También se propone en el pleno la aprobación inicial del reglamento de funcionamiento del Consejo Sectorial de Servicios Sociales, para poder dar cabida a partidos políticos y colectivos.

Y hasta aquí los puntos que el gobierno municipal lleva a pleno. La oposición ha presentado seis mociones:

- Moción del grupo popular para instar a la D.G. de Transportes de la Junta de Extremadura a mejorar las instalaciones y los servicios que presta la estación de autobuses de Villafranca.
- Moción del PP para instar al Ayuntamiento a poner en marcha un servicio de autobús para el desplazamiento al Hospital Tierra de Barros.
- Moción de Villafranca Avanza relativa al establecimiento de una tasa municipal por los cajeros instalados en las fachadas de las entidades financieras.
- Moción de ODP para la puesta en marcha de un punto limpio en la localidad.
- Moción de ODP para asegurar la salud, la calidad de vida, la no discriminación, y la normalización de las personas afectadas por la enfermedad celíaca.
- Moción de ODP para la implementación de un plan de promoción del turismo en nuestra localidad.